

| CÁMAR    | A DE DIPUTADOS |
|----------|----------------|
| MESA     | DE MOVIMIENTO  |
| )        | 1 (60 202)     |
| Recibido | 706            |
| Exp. N*  | 46164 00       |

## CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe en relación a los incendios ocurridos en la zona sur de los humedales del Delta del Paraná, entre las fechas 27 a 31 de diciembre de 2021, frente a la ciudad de Rosario en la zona conocida como Banquito San Andrés, lo siguiente:

- a) Convenio suscripto entre el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe y el Ente Administrador de Puerto Rosario en el marco del Faro de Conservación emplazado en la Isla Sabino Corsi, remitiendo copia del mismo;
- b) Convenio suscripto entre la Administración de Parques Nacionales y el Ente Administrador de Puerto Rosario, en el marco de las acciones para la conservación y preservación del Delta e Islas de río Paraná, remitiendo copia del mismo;
- c) Detalle el funcionamiento administrativo y técnico del Faro de Conservación emplazado en la Isla Sabino Corsi, bajo el control del Ente Administrador Puerto Rosario, precisando:
  - (i) el número de personal asignado al área, forma de contratación, antecedentes y experiencia;
  - (ii) gestión presupuestaria asignada y fuentes de financiamiento para solventar gastos de personal, equipamiento, herramientas y maquinaria;
  - (iii) datos del personal estable que se encuentra en el lugar y sus antecedentes;
  - (iv) si existe protocolo de actuación frente a incendios y/o ejecución de tareas prohibidas por la legislación vigente en los humedales, en caso afirmativo se

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



sirva remitir copia del mismo;

- (v) organismos involucrados en la gestión y administración del faro, y tareas asignadas a cada uno de ellos;
- d) Razones por las cuales a través del Faro de Conservación emplazado en la Isla Sabino Corsi no fue posible prevenir los incendios sucedidos en esa zona, entre los días 27 a 31 de diciembre de 2021;
- e) Si a través del Faro de Conservación fue posible identificar las causas de los incendios y sus autores responsables;

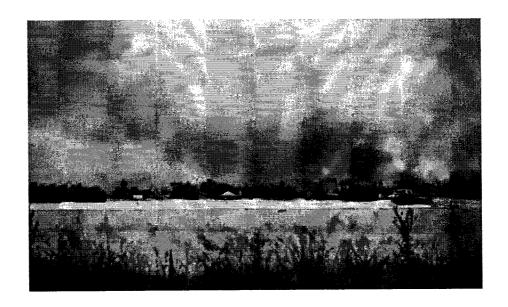
Juan Cruz Cándido Diputado Provincial UCR - Evolución



## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

Durante todo el año 2021 se vienen repitiendo nuevamente como tragedia (evitable) los incendios en el Delta del Paraná. El 24 de diciembre de 2021, se registraron algunos focos de incendios frente a la ciudad de Rosario, que sé agudizaron el lunes 27, en el sector conocido como Boca de la Milonga y que se desplazaron hacia el sur, concentrándose en la zona conocida como Banquito de San Andrés. Desde ese día hasta el viernes 31, previo a año nuevo, el aire de Rosario se volvió irrespirable. Incluso en la zona sur y en el centro de la ciudad se encontraron cenizas producto de las quemas.



El banquito de San Andrés, como se conoce a las 200 hectáreas de la isla Sabino Corsi suma unas 200 hectáreas, que se extienden frente a la costa local en

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



coincidencia con el extremo sur del parque Urquiza y la desembocadura del arroyo Saladillo. Esas tierras quedaron incluidas en el catastro de la provincia de Santa Fe en 1994 y tres años más tarde el Ejecutivo las entregó en comodato al Ente Administrador del Puerto Rosario (Enapro), que quedó a cargo desde entonces.

En virtud de los desgarradores incendios del año 2020, el Concejo Municipal las declaró por ordenanza Distrito de Gestión Ambiental y, en febrero del 2021, el Ministerio de Ambiente de la provincia las sumó como área protegida y propuso la instalación de un faro de conservación¹.

En el portal oficial de la Provincia de Santa Fe, bajo el título "GONNET: "PAR-QUES NACIONALES ESTÁ ACOMPAÑANDO CON FUERTE PRESENCIA A NUESTRA PROVINCIA" se destaca la siguiente noticia: "Lunes 22 de marzo de 202. En el marco de las acciones para la conservación y preservación del Delta e Islas de río Paraná, la Administración de Parques Nacionales y el Ente Administrador de Puerto Rosario rubricaron un convenio de trabajo conjunto en el Faro de Conservación instalado en la Isla Sabino Corsi. Esta actividad forma parte de las diversas gestiones que el Gobierno de Santa Fe viene realizando para aunar esfuerzos y compartir equipamiento disponible para garantizar la sustentabilidad de humedal. El presidente de Enapro, Guillermo Miguel, y el presidente de la Administración de Parques Nacionales, Daniel Somma, fueron los encargados de rubricar el Convenio. Además, estuvieron presentes Eugenio Magliocca, integrante del directorio de Parques Nacionales y responsables de los Parques Nacionales Islas de Santa Fe y Pre Delta. "Días atrás, desde el ministerio de Ambiente y Cambio Climático firmamos un convenio con el ENAPRO que nos permite tener acceso a la tecnología que tienen instalada en la Isla Sabino Corsi, además elevamos la propuesta al Gobierno Nacional para que allí se instale un Faro de Conservación, y hoy estamos dando un paso más con este convenio que permitirá que Parques Nacionales tengan acceso a la información generada y es auspicioso para ampliar

1 https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/quieren-que-se-investigue-si-fue-intencional-el-incendio-la-isla-sabino-corsi-n10004910.html



equipamiento en el territorio", resaltó la ministra Gonnet. Y en ese sentido, puso en valor "la presencia permanente de las autoridades de la Administración de Parques Nacionales, quienes en el día de la fecha están firmando un convenio para un Faro frente a Rosario, pero que también estuvieron recorriendo las localidades de Puerto Gaboto y Villa Constitución donde también se emplazan Faros y ya hay personal de Parque en los territorios". "Los incendios que atravesamos en 2020 fueron un llamado de atención para todos, las acciones concretas son ahora, por eso estamos trabajando en la ampliación del Parque Nacional Islas de Santa Fe, comenzamos con el Inventario de Humedales de la Provincia y estamos en permanente contacto y gestionando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación para garantizar presencia en el territorio y avanzar así hacia una nueva gobernanza del mismo", continuó la ministra. Finalmente, Gonnet indicó: "Además, impulsamos la ampliación de áreas protegidas en nuestra provincia con una primera etapa donde son más de 2600 hectáreas en zonas costeras al río Paraná, y estamos ampliando, junto a la secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, la cantidad de brigadistas para el combate del fuego; próximamente el Servicio Nacional de Manejo del Fuego será el encargado de capacitar al grupo2".

En relación al "Faro de Conservación en la Isla Sabino Corsi", la Ministra de Ambiente Érica Gonnet declaró lo siguiente: "También en este espacio, en la isla Sabino Corsi, proponemos un nuevo faro de conservación, algo que veníamos hablando dentro del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS). Los faros de conservación son núcleos en diferentes puntos de la isla en la zona del pre Delta que justamente nos dan aviso temprano de cuando pueda haber un incidente como es el tema de los incendios. Para nosotros es un gran día y también el puntapié inicial para una política pública que se la debemos a las generaciones futuras³".

<sup>2</sup> https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/imprimir/270379/

<sup>3</sup> https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/imprimir/269848/



En una línea similar desde el Ente Administrador del Puerto Rosario (Enapro) se subrayó que aportará un centro de monitoreo con cámaras especiales que facilitarán un control en tiempo real. El titular del Enapro, afirmó a Rosario3 que "hubo un encuentro en la propia isla frente a Rosario (desde la altura del parque Urquiza y al arroyo Saladillo) con representantes de todas las administraciones y acordaron un protocolo de acción en conjunto. El ente portuario que controla esas tierras fiscales santafesinas desde 1997 ya tiene cámaras que apuntan desde la costa hacia la Sabino Corsi y llegan hasta jurisdicción de Entre Ríos. Tienen hasta 5 kilómetros de alcance y sumarán otra con 7 kilómetros de profundidad para ampliar el sector bajo monitoreo las 24 horas del día. Ese circuito se sigue desde un monitor especial que está en el Enapro pero que ahora se compartirá con Prefectura y Protección Civil de la provincia para poder actuar rápido ante cualquier siniestro: desde incendios a movimiento ilegal de tierras. Se puede ver y coordinar quién ingresa a la zona y cómo lo hace de acuerdo a los accesos, que no siempre es fácil, sobre todo en tiempo de bajante del río", explicó el director del Enapro<sup>4</sup>.

Pese a la existencia del referido Faro de Conservación, los humedales en esta zona ardieron en llamas.

Según advirtieron desde la Multisectorial por los Humedales, los incendios desatados el 27 de diciembre de 2021 afectaron la biodiversidad de una franja importante del territorio y devoraron tres ranchos y puso en riesgo otras viviendas y paradores. "Ambientalmente está todo destruido", afirmó la organización en un comunicado. En el documento se advirtió también sobre el comienzo del fuego, ya que se asegura que en el lugar "se encontraron bidones con material combustible, lo que acentúa la innegable intencionalidad de los focos". La organización señaló también la poca reacción del Estado para sofocar las llamas ni bien se detectaron, cuando el combate al fuego quedó principalmente en manos de quienes viven en el lugar y de los voluntarios que llegaron a ayudar a los isleños. "Recién el día 30 llegaron brigadistas y



trabajó un helicóptero, pero no se dio abasto y las consecuencias están a la vista", indicaron<sup>5</sup>.

Por todo lo expuesto, y en el contexto general del ecocido que atraviesan los humedales de agua dulce más importantes de nuestro país, resulta relevante conocer el funcionamiento administrativo y técnico del Faro de Conservación emplazado en la Isla Sabino Corsi, como también los convenios suscriptos por los organismos involucrados y las acciones en materia de prevención y mitigación de incendios. La información y documentación solicitada permitirá a este cuerpo legislativo formular iniciativas que contribuyan a la protección de estos humedales, a través de la política de faros de conservación impulsada conjuntamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Parques Nacionales y la Provincia de Santa Fe. También servirá a fin de ejercer el control respectivo en torno a la gestión y erogación de gastos realizados sobre el Faro de Conservación en la Isla Sabino Corsi de jurisdicción Santafesina.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Juan Cruz Cándido Diputado Provincial UCR - Evolución